Barranquilla, 28 de mayo de 2026

Señor
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO
E.S.D.

Asunto: Solicitud de suspensión No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-03-2026-6028, suscrito con la FUNDACIÓN SOCIAL COMPARTIMOS “FUNSOCOM”

Cordial saludo,

Roberto Carlos Petro Gonzalez, en mi calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN SOCIAL COMPARTIMOS “FUNSOCOM, en mi calidad de contratista dentro del contrato de la referencia, acudo ante usted con el debido respeto, me permito solicitar la suspensión temporal del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-03-2026-6028, suscrito entre el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y FUNDACIÓN SOCIAL COMPARTIMOS “FUNSOCOM, cuyo objeto corresponde a la PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO VINCULADO A LA OPERACIÓN DE LAS CASAS DE JUSTICIA, teniendo en cuenta que actualmente se presentan circunstancias administrativas y operativas que impiden la adecuada ejecución de las actividades contractuales.

En particular, las jornadas de fortalecimiento institucional programadas no han podido desarrollarse de manera efectiva debido a las restricciones y limitaciones derivadas del periodo electoral 2026, así como a la aplicación de medidas relacionadas con la Ley de Garantías Electorales, situación que ha afectado los procesos de convocatoria, articulación institucional y realización de actividades presenciales con las entidades y actores involucrados.

Adicionalmente, se ha evidenciado la reprogramación y priorización de actividades institucionales asociadas al calendario electoral, lo cual ha limitado la disponibilidad operativa necesaria para cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.

Por lo anterior, solicito se evalúe y autorice la suspensión temporal del contrato a partir del día 28 de mayo de 2026 y hasta tanto existan las condiciones administrativas y operativas que permitan la correcta ejecución del objeto contractual.

Agradezco su atención.

Roberto Petro

ROBERTO CARLOS PETRO GONZALEZ
C.C 10.932.147
REP. LEGAL FUNDACION SOCIAL COMPARTIMOS